

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12979 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en el expediente de dominio público núm. 228.*

El señor Álvaro García, en nombre y representación de Fruport Tarragona, SL, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Tarragona la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una superficie aproximada de 4.000 m², destinada al depósito de fruta containerizada y otra mercancía containerizada transportada complementariamente a la anterior, en el muelle de Rioja del Puerto de Tarragona.

Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del referido Texto Refundido se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre el plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes cuyo destino principal sea el depósito de fruta containerizada y otra mercancía containerizada transportada complementariamente a la anterior, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido. Dichas solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Tarragona, situado en el Passeig de l'Escullera, s/n de esa ciudad.

Tarragona, 22 de febrero de 2017.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A170014367-1